

BOMBEROS, SERNAMEOMIN Y CARABINEROS REALIZARÁN PROCEDIMIENTOS:

Inician investigación de mina ilegal en Hijuelas que dejó tres fallecidos tras una emergencia química

J. HERRERA C. Y M. SILVA

Al menos tres personas perdieron ayer la vida tras una emergencia química registrada en la comuna de Hijuelas, en la Región de Valparaíso. El incidente ocurrió cerca del cerro La Campana, dentro de una mina ilegal, donde las víctimas inhalaban monóxido de carbono por razones que están siendo investigadas, lo que resultó en su muerte en el lugar.

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Hijuelas explicó que cerca de las 14:25 horas, el SAMU notificó sobre una intoxicación química, lo que activó un operativo de emergencia coordinado entre personal de salud y Bomberos.

Los afectados fueron trasladados al Cesfam Ocoa en una camioneta, aunque al llegar al recinto asistencial, se le indicó al personal que no se acercara a las

víctimas debido al riesgo de intoxicación. A la vez, se coordinaron acciones con Bomberos para llevar a cabo el proceso de descontaminación necesario.

La alcaldesa de Hijuelas, Verónica Rossat, confirmó que "las personas llegaron al Cesfam en una camioneta con heridos y al menos dos muertos. Luego, se dirigieron a la clínica Los Leones de La Calera, y desde ahí ya no supimos más".

José Raúl Orrego, delegado presidencial de la provincia de Quillota, aseguró que hubo otras personas que resultaron con lesiones "producto de una intoxicación y que se encuentran en una clínica en La Calera".

En tanto, la jefa comunal también detalló que recibió información sobre la minera ilegal, por lo que "le solicité a la abogada poner a disposición estos antecedentes a los tribunales (...) porque hechos tan

lamentables como el ocurrido esta tarde no pueden seguir sucediendo y deben ser castigados también los responsables".

Investigación

Bomberos ayer trabajó en la zona para la descontaminación, mientras que la investigación de las causas que llevaron a la emergencia y el origen de la mina, que tendría como foco la extracción de oro, plata y cobre, será realizada por el Sernageomin junto con otros organismos estatales.

Orrego explicó que Labocar de Carabineros efectuará el procedimiento policial "para aplicar todo el rigor de la ley de lo que sería una faena minera ilegal".

En tanto, el seremi de Minería de Valparaíso, Jaime Rojas, dijo que "existe un procedimiento que



La mina será investigada por el Sernageomin, pues no contaba con permiso para realizar funciones.

se está llevando a cabo por el organismo técnico que investiga estos incidentes, el Sernageomin, junto con otras instituciones para corroborar en qué situación está esta mina irregular". Rojas añadió que "estamos hablando de una faena que no contaba con permisos, por lo que la investigación será más severa".